Oficio Nro. MDEP-MDEP-2026-0701-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2026

Asunto: Evaluación global del Presupuesto General del Estado, períodos enero - septiembre y julio - septiembre 2026

Señora
María José Pinto González Artigas
Presidenta de la República
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

El artículo 296 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que:

"La Función Ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe de la ejecución presupuestaria. (…)".

El inciso tercero del artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, sobre el seguimiento y evaluación presupuestaria, determina que :

"(…) El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global trimestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 45 días de terminado cada trimestre. (…)"

El artículo 120 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que:

"(…) el ministro o ministra a cargo de las finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del o la Presidente de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre (…)."

En cumplimiento al fundamento normativo expuesto, remito a usted señora Presidenta de la República del Ecuador, los siguientes informes de ejecución financiera y física, correspondiente a los períodos enero - septiembre y julio – septiembre 2026:

- Informe de Ejecución del Presupuesto General del Estado elaborado por esta Cartera de Estado.
- Informe de Ejecución Física del Presupuesto General del Estado, remitido por el ente rector de la planificación nacional, mediante Oficio Nro. Oficio Nro. PR-SSGDP-2026-0280-O de 10 de noviembre 2026.

Enlace para descargar los documentos:
https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/P7e6mTZR48TLExw

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Bernardo Antonio Cordovez Cereceda
MINISTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Oficio Nro. MDEP-MDEP-2026-0701-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2026

Referencias:
- MDEP-VGF-2026-1168-E

Copia:
Señor Economista
Miguel Rodrigo Hernández Cobos
Viceministro de Finanzas, Encargado

Señor Magíster
Francisco Jose Zalles Taurel
Viceministro de Economia

Señor Magíster
Diego Marcelo Cárdenas Salazar
Subsecretario de Presupuesto

Señor
José Julio Neira Hanze
Secretario General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor
Edwin P. Sumba Lusero
Subsecretario General de Planificación, Encargado
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señora
Patricia Elizabeth Palma Agama
Subsecretaria de Inversión Pública
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

mbvm/dmcs/mrhc/dcte

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
BERNARDO ANTONIO CORDOVEZ CERECEDA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux